

CRISIS EN LA UFRO: El testimonio del ex director de finanzas que revela el caos económico de la universidad

De acuerdo a la investigación periodística de CiperChile.cl, en una tutela laboral presentada al Tribunal del Trabajo en Temuco, Orlando Delanoe, ex funcionario de la casa de estudios, sostuvo que, "En el mes de julio de 2024 ya no éramos capaces ni siquiera de pagar los sueldos. Esto nos llevó a realizar una última gestión, solicitar permiso para poder utilizar una línea de sobregiro, que teníamos aprobada en el Banco Santander".

"Desde la época de la pandemia, año 2019, vengo informando a mi jefatura (vicerrector de Administración y Finanzas) acerca de las malas decisiones financieras que estaba tomando".

Delanoe declara que el problema que sufre la institución surge durante la administración del rector Eduardo Hebel, en especial, con la gestión del ex vicerrector de Administración y Finanzas, Jorge Petit-Breuilh.

Por Mauricio Weibel Barahona. Fuente: CiperChile.cl

La crisis financiera de la Universidad de La Frontera, que hasta ahora derivó en la salida del rector Eduardo Hebel y el despido de 298 académicos y funcionarios, incluyó la contratación irregular de millonarios endeudamientos, según revela documentación interna de ese centro de estudios. "En el mes de julio de 2024 ya no éramos capaces ni siquiera de pagar los sueldos. Esto nos llevó a realizar una última gestión, solicitar permiso para poder utilizar una línea de sobregiro, que teníamos aprobada en el Banco Santander", narró el exdirector de Finanzas de la universidad, Orlando Delanoe, en una tutela laboral presentada ante el Tribunal del Trabajo de Temuco, de acuerdo a

la investigación de Ciper Chile. Delanoe, sin embargo, omitió señalar ante la justicia que esa operación incumplía normas legales sobre endeudamiento de las universidades públicas, como evidenciaron investigaciones posteriores de la propia casa de estudios. Siempre según ese escrito, tras décadas de estabilidad, los problemas de liquidez comenzaron a evidenciarse en febrero de 2024, el primer mes en que hubo retrasos en el pago de honorarios. Tras la salida del rector Hebel y del vicerrector de Administración y Finanzas, Jorge Petit-Breuilh, la dirección de esta institución quedó temporalmente a cargo del rector subrogante Renato Hunter, quien luego fue reemplazado por el académico Juan Manuel Fierro, exdecano de la Facultad de Humanidades. En la Vicerrectoría de



Administración y Finanzas, en tanto, asumió el académico Sergio Salgado, quien ordenó la realización de una serie de auditorías para poder determinar la cuantía del déficit y sus orígenes.

Ciper tuvo acceso a esos reportes entregados en diciembre a la Junta Directiva de la Universidad, integrada por tres representantes del Presidente de la República (Ana María Alarcón Muñoz, Millaray Curilem Saldías, Mario Venegas Cárdenas), tres profesionales universitarios distinguidos (Juan Carlos González Flaneigs, José Manuel Abarca González y Lidia Castillo Alarcón, quien ejerce como presidenta de esta instancia) y tres profesores de la propia universidad (Hernán Burgos Vega, Juan Pablo Riedemann y Berta Schnettler Morales)

CIFRAS

Una de las primeras auditorías efectuadas reveló a principios de diciembre de 2024 la existencia de millonarias irregularidades en el uso de recursos estatales, específicamente en los

fondos provenientes del Aporte Institucional de Universidades Estatales (AIUE), cuyo monto aprueba el Congreso cada año en la Ley de Presupuesto. En detalle, el oficio ordinario 119 indicó que "al 30 de septiembre de 2024, se identificaron fondos AIUE no rendidos, y no disponibles en cuentas bancarias exclusivas, por un total de \$4.339.004.595". Consultado por CIPER sobre si ha sido posible determinar qué sucedió con esos recursos, el actual vicerrector de Administración y Finanzas, Sergio Salgado, respondió por escrito que "dichos recursos fueron destinados para cubrir gastos de operación, entre ellos, pagos de remuneraciones". La cifra equivale a más de un cuarto del total de los fondos percibidos por la UFRO por este concepto. En concreto, desde 2021 el Estado transfirió \$15.180 millones a esta casa de estudios por este ítem.

Una situación similar ocurrió con los recursos provenientes del Fondo Solidario de Crédito Universitario, los que son depositados y mantenidos en dos cuentas corrientes,

abiertas en los bancos Santander y BCI, según detalló el informe de auditoría contenido en el oficio ordinario 121 emitido por la propia Contraloría institucional. La revisión efectuada por las nuevas autoridades de esta casa de estudios reveló que al 30 de septiembre de 2024 quedaba un saldo de apenas \$155.330.617 en la cuenta N°5797505-9 del Banco Santander. Asimismo, la cuenta en el BCI estaba vacía.

Pero lo más complejo -según este documento- es que hubo un uso masivo de estos fondos en fines distintos a los autorizados por la ley, "generando una obligación de restitución por parte de la casa de estudios que al 30 de septiembre de 2024 ascendería a \$11.090.157.862" (ver documento).

Consultado por CIPER sobre cómo se devolverán estos recursos, el actual vicerrector de Administración y Finanzas, Sergio Salgado, respondió de nuevo por escrito que su unidad "se encuentra examinando el método de reintegro de dichos recursos", agregando que

“la Dirección de Auditoría de la Universidad, determinará una nueva situación de los recursos utilizados al 31 de diciembre de 2024, al efectuarse el cierre financiero y presupuestario de la Universidad”.

Sobre estas cifras, el exvicerrector de Administración y Finanzas, Jorge Petit-Breuilh, aseveró a CIPER que hasta el momento que estuvo en su cargo nunca tuvo un informe que detallara esta situación. “Este detalle, con estos valores, los conozco como resultado del oficio 121, tema que está también en investigación en búsqueda de las responsabilidades, por el uso del Fondo de Crédito más allá de los excedentes autorizados”, explicó.

Adicionalmente, la investigación interna ordenada por el vicerrector Salgado evidenció un descuadre de millones de pesos entre lo informado en los estados financieros y lo que efectivamente existía en estas cuentas corrientes al cierre de los ejercicios contables analizados entre los años 2019 y 2023. Esa diferencia fue de \$173,7 millones en 2019, \$616,0 millones en 2020, \$3,2 millones en 2021, -\$49,5 millones en 2022 y \$3,6 millones en 2023. Al intentar explicar lo sucedido, el reporte señaló como una debilidad el hecho de que jamás existió un manual de procedimientos relacionado con aspectos de control interno en la gestión de estos recursos.

LAS CUENTAS CORRIENTES

Al 30 de septiembre de 2024, fecha de cierre de la auditoría contenida en el oficio ordinario 123, la Universidad de La Frontera mantenía en sus arcas \$15.659.056.625 depositados en 255 cuentas corrientes abiertas en cinco bancos.

De ellas, las cuentas exclusivas o dedicadas eran 184 y representaban el 89% del total de los fondos. En total, sumaban \$13.874.311.728. Por su parte, los fondos de cuentas corrientes de uso general constituían a esa fecha el 11% de estos recursos, con \$1.784.744.897.

El análisis contable precisó que el 95% de los fondos se encuentran alojados en cuentas del Banco Santander, con un monto de \$14.845.506.752. “Las demás instituciones bancarias -Banco Estado, Banco de Chile,

Banco Scotiabank y Banco BCI – manejan volúmenes de recursos relativamente pequeños”, agregó el documento.

El estudio reveló que la Universidad de La Frontera mantuvo saldos negativos en una de estas cuentas por hasta \$3.809.083.614. “Lo relevante de ello, es que, a las fechas indicadas, la Universidad no contaba formalmente con línea de crédito o sobregiro, ni autorización para su contratación de parte de las autoridades correspondientes”, observó la auditoría.

Asimismo, se verificó que los giradores de las cuentas corrientes institucionales no contaban con la autorización requerida por la Contraloría General de la República. Ante estas situaciones, se sugirió en el referido oficio ordinario auditar el origen de los sobregiros en cuentas corrientes, revisar el estado de las conciliaciones bancarias y evaluar los propios procedimientos de administración de las cuentas corrientes. El vicerrector Salgado confirmó a CIPER que dichas revisiones están en marcha.

ACCIONES LEGALES

Una vez conocidos los informes de la Dirección de Auditoría, la Junta Directiva de la Universidad de La Frontera acordó remitir dichos antecedentes al Ministerio Público mediante una denuncia a cargo de la Dirección Jurídica de esa casa de estudios.

Consultado por CIPER sobre si las autoridades se harán parte de la investigación a través de una querrela, el vicerrector de Administración y Finanzas, Sergio Salgado sostuvo que esa decisión no está adoptada aún: “Ahora nos encontramos en la etapa de investigación del Ministerio Público, en la que la Universidad colaborará a puertas abiertas, mediante sus unidades especializadas. En cuanto a la querrela, se examinará el mérito de ésta una vez que contemos con todos los insumos”.

LA DEMANDA LABORAL

El testimonio en la demanda laboral que dio a conocer el ex director de finanzas de la Ufro, Orlando Delanoe, y que actualmente está en proceso, señala que, pasado los primeros tres años de la primera gestión del rector Hebel, es el ex vicerrector de Administración y

Finanzas, quien toma una serie de decisiones que van en desmedro del presupuesto universitario y respondería a la intención de la campaña por un nuevo periodo administrativo de Hebel y su equipo.

“Es desde aquí que el comienza a tomar sus propias decisiones institucionales en contra de la información financiera entregada por el departamento que dirijo. Esto llevo a que se tomaran decisiones financieras que fueron impactando negativamente a la salud financiera de la institución”, señala Delanoe.

Durante ese periodo, inicio de la pandemia, la Universidad inicia un proceso de contratación de personal y un aumento de las remuneraciones de algunos cargos, sin necesariamente cumplir con los protocolos establecidos; asumiendo una serie de gastos que no tenían parámetros de control.

“Desde la época de la pandemia, año 2019, vengo informando a mi jefatura (vicerrector de Administración y Finanzas) acerca de las malas decisiones financieras que estaba tomando, luego de conversar con la situación de mis subalternos jefes de divisiones a cargo, advirtiéndole que si no buscábamos soluciones para bajar el gasto, esto tendría mal futuro”.

Sin embargo, la decisión de la vicerrectoría, según sus palabras, habría sido no considerar estas advertencias que daban cuenta de esta crisis y las acciones que disminuirían ese gasto.

“El problema resultaba ser político, ya que si el Vicerrector de Administración y Finanzas hubiese tomado alguna de las alternativas para disminuir el gasto, significaba reconocer que la universidad estaba mal financieramente hablando.... Esto me llevó a concluir que esto no se venía bien, ya que los datos que mi departamento tenía es que al año 2023 la liquidez ya no era la que teníamos anteriormente y empezábamos a hacer malabares para poder ir cumpliendo con los compromisos”.

NO PAGOS

En la misma demanda, que tiene 17 páginas, Delanoe afirma que en ese periodo “calló” ante la consulta funcionaria acerca de la real situación de la universidad, sin embargo, la universidad ya no podría cancelar las remuneraciones.

“Ya para principios de febrero del año 2024, la universidad no fue capaz de cumplir con sus compromisos de honorarios el 7 de febrero y lo pagamos el 27 de febrero, porque en esa fecha nos llegaron algunos recursos (...) Posteriormente en el mes de abril del año 2024, nuevamente teníamos problemas de liquidez, pero esta vez para el pago normal de las remuneraciones”.

Esta situación llevó a la universidad a seguir aumentando sus deudas hasta que la situación se torno vox populi. El rector, según Delanoe, no se quiso hacer cargo de la respuesta, ni siquiera hablar el tema.

En julio la universidad ya no pudo pagar las remuneraciones, y fue en este momento que se toma una decisión a lo menos escandalosa.

“Ya en el mes de julio no podíamos pagar las remuneraciones, esto nos llevó a tomar una última gestión, solicitar permiso para utilizar una línea de sobregiro que teníamos aprobada en el Banco Santander. El VRAF solicita a la Junta directiva su utilización y el señor Contralor envía la carta conductora a la Contraloría General de la República, CGR, para poder tener liquidez y poder pagar los sueldos de julio y agosto, dando como excusa que desde el ministerio no nos habían girado dinero, lo que no era real”

Según Delanoe, en agosto se siguieron usando sobregiros para pagar los sueldos. Al poco tiempo, sería la Vicerrectoría Académica quien tomaría los datos aportados por Delanoe y en septiembre el rector decide solicitar la renuncia al VRAF, Jorge Petit-Breuilh. Pero no saldría de la institución, sino que sería devuelto al IDER (Instituto de Desarrollo Regional de la UFRO).

Al poco tiempo -afirma Delanoe- él es sacado de su cargo, usado como “chivo expiatorio” por la nueva administración de finanzas, esta vez traspasado al funcionario Sergio Salgado en octubre del 2024. Aquí precisa que se le acusó, de los malos manejos de las cuentas de la universidad.

Este hecho lo dejó fuera de la institución; situación que lo llevó a presentar una demanda laboral contra la universidad aduciendo perjuicios y daños, y exigiendo un pago superior a los 70 millones de pesos.